



ESPAÑA

(1) ES (2) (3) (4)	(5) NUMERO 274011	(6) Y
	(7) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1984

(8) PRIORIDADES	(9) NUMERO	(10) FECHA	(11) PAIS
-----------------	------------	------------	-----------

(12) FECHA DE PUBLICIDAD	(13) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63B 23/04
--------------------------	---

(14) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO GIMNASTICO Y CLINICO PERFECCIONADO

(15) SOLICITANTE

CIACOME DISTRIBUIDORA, S.A.

(16) DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID.- Travesía de Pinzón nº 4-5

(17) INVENTORES

EL MISMO SOLICITANTE

(18) TITULAR

EL MISMO

(19) REPRESENTANTE

JOSE LANIDALGA RODRIGUEZ

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una
novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita,
de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre la Propie-
dad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el
30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a dispositivo gimnástico y clínico perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo cuyo registro se preconiza, apreciado en la posición operativa.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a un accesorio para colocación de los pies del usuario, en los casos de ser necesaria una inversión posicional del usuario.

FIGURA TERCERA.- Representa una vista frontal de este aparato, identificado en la posición de cierre, estando el mismo fijado superiormente al techo y soportado en el pavimento.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

.- Estructura básica del aparato, formada por dos marcos rectangulares que se unen coaxial y coplanariamente en su parte superior por medio de ejes pasantes, previstos en su vértice.

2.- Tirantes o similares previstos en la parte media de cada marco

angular, que limitan su apertura y aseguran su posicionado básico bajo un perfecto centro de gravedad, que asegura la estabilidad del conjunto aun en los ejercicios más violentos.

5 3.- Respaldo general dispuesto en la parte superior de una estructura tubular en forma de raqueta y que va guarnecido por una pieza de tejido apropiado, que se une a su soporte en toda su periferia, por los medios más convenientes tal como cintas pasantes o análogos, que posibilitan su fijación y desmontaje, así como la creación de un determinado índice de elasticidad, con lo cual se reduce el impacto violento del cuerpo sobre la lona correspondiente, la que por sus propios medios se recupera a su posición inicial de atirantamiento, una vez cesa da por inercia la presión gravitatoria ejercida.

15 4.- Soporte del marco de fijación de la lona -3-, que se prolonga inferiormente hasta la parte media del marco anterior de la estructura doble -1-.

5.- Tubos o pletinas con guarniciones en sus extremos, entre sí de distinta longitud, pero paralelos, previstos en el tercio inferior del soporte -4-.

20 Estos elementos -5-, están previstos en una posición simétrica con respecto a su eje transversal de figura, para el reparto uniforme de cargas, y puede ser utilizado como reposapiés o asidero de manos del usuario, según sea la posición terapéutica o deportiva elegida.

25 6.- Soporte tubular perfilado sobre el que bascula el marco -3-4- en posiciones diametralmente opuestas, es decir, que la parte inferior puede ser la superior y viceversa, en relación con el ejercicio a ejecutar.

30 7.- Soporte manual o reposapiés, según los casos de aplicación específica del ejercicio a realizar y que están dispuestos en perfil -- curvo de proyección posterior, en los vértices giratorios de los montes -1-.

8.- Soporta para los pies del usuario, que se sitúan en las barras -5- y que facilitan la suspensión del gimnasta o enfermo en posiciones invertidas, asegurando su retención.

Estos reposapiés llevan collarines con cierre apropiado para --
5 asegurar la colocación.

Son múltiples las posiciones del aparato y por ello, su aplicación no puede limitarse en modo alguno, ya que en el aspecto deportivo o clínico se consiguen notables efectos, siendo innecesaria la relación de posiciones y de usos, ya que la práctica o necesidad lo aconsejará en cada caso particular.
10

Además de los órganos referidos, está prevista la disposición de un medio adecuado, por el cual el aparato pueda ser plegado en distintas combinaciones por medio de charnelas y retenes, con el fin de ofrecer el mínimo espacio de ocupación que facilita su transporte y almacenaje.
15

Este dispositivo podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular, ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente.
20

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicitó, recaerá sobre
25 las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1a.- Dispositivo gimnástico y clínico perfeccionado, caracterizado esencialmente porque comprende ~~estados~~ marcos rectangulares, de igual forma y dimensión asociados por ejes de giro, coaxiales y coplanarios, previstos en el vértice de estos marcos, con lo cual se crea en la fase de apertura una superficie de fijación que asegura el centro gravitatorio, existiendo en la parte lateral de estos marcos solidarios unos tirantes o análogos que limitan el ángulo de apertura.

10 2a.- Dispositivo gimnástico y clínico perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un soporte tubular en raqueta, que presenta en uno de sus extremos un ensanchamiento, guarnecido por un tejido apropiado, fijado a su marco portador y dispuesto en forma tal que crea un efecto amortiguador que absorber el impacto o presión del cuerpo del usuario y lo recupera a la posición inicial, prolongándose este soporte inferiormente en un doble tramo paralelo, cuyos extremos presentan contorneos elásticos de contacto sobre el tramo inferior de un marco básico.

15 3a.- Dispositivo gimnástico y clínico perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende un eje transversal de perfil en curva de doble enlace, previsto en posición simétrica, coaxial y coplanaria en ambos vértices de los montantes de soporte básico, cuyo eje comporta al soporte de raqueta referido posibilitando su giro en su cambio posicional en posición inversa, según sea el ejercicio a realizar.

20 4a.- Dispositivo gimnástico y clínico perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende sendos tubos paralelos dispuestos en el vértice de las estructuras laterales y que crean asideros manuales para el usuario.

25 5a.- Dispositivo gimnástico y clínico perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque en el marco -

básico anterior existen en su parte superior y formando parte de los mismos, unos tubos perpendiculares a la estructura en tanto que, en el tramo doble paralelo están previstos otros tubos perpendiculares simétricos, de distinta longitud y altura y todos ellos provistos de contras extremas de protección, que se utilizan como soportes manuales o de los pies y que admiten accesorios de retención para la posición invertida, contando el conjunto con los medios propios determinantes de su plegamiento, con el fin de ofrecer el mínimo espacio de ocupación y facilitando su transporte y almacenaje.

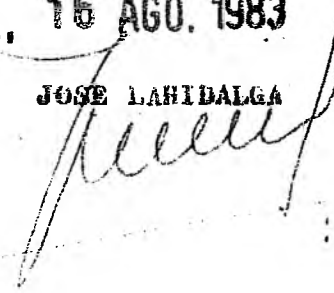
5

68.- DISPOSITIVO GIMNASTICO Y CLINICO PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 AGO. 1983

JOSE LANIDALGA



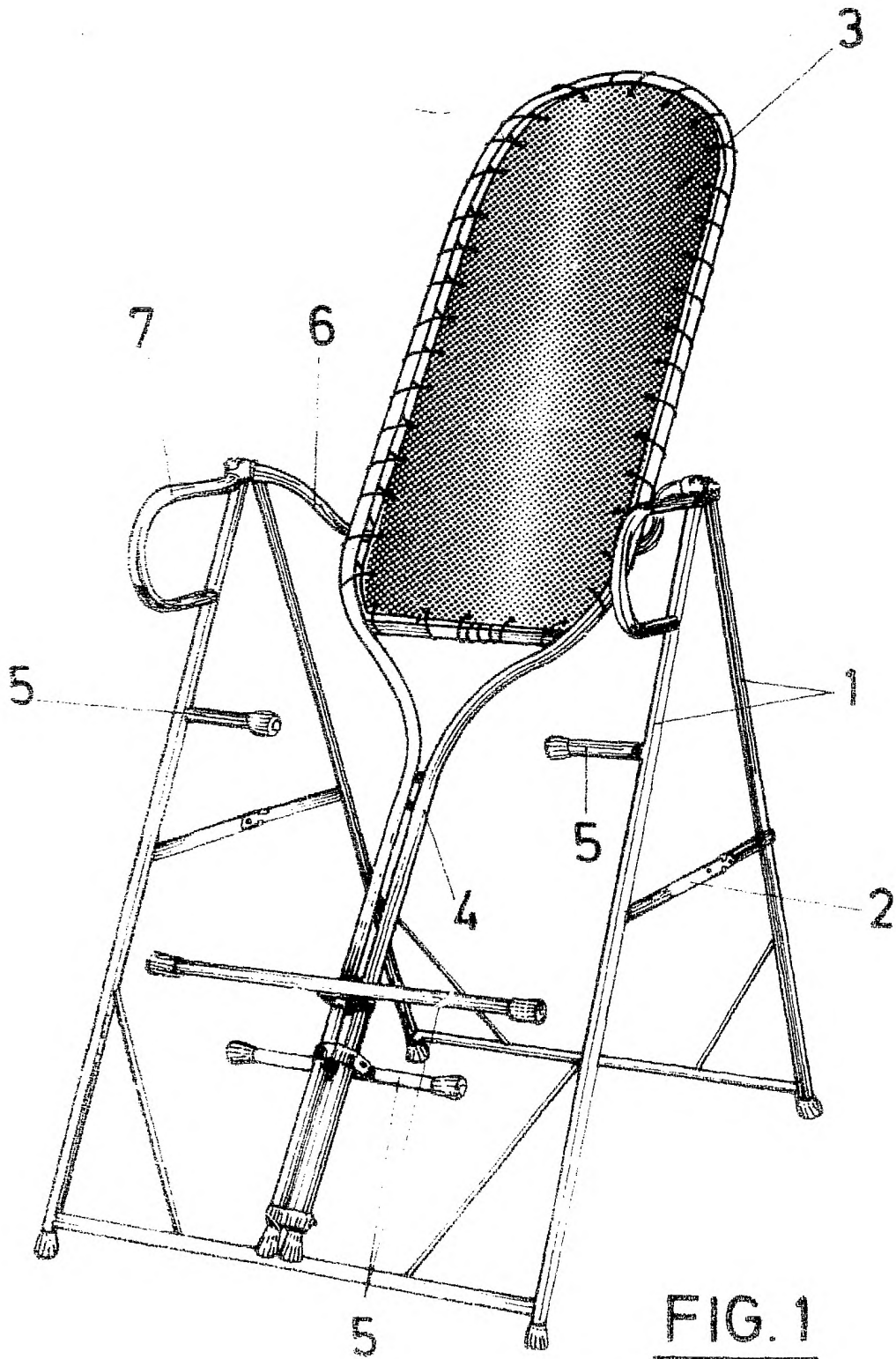


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

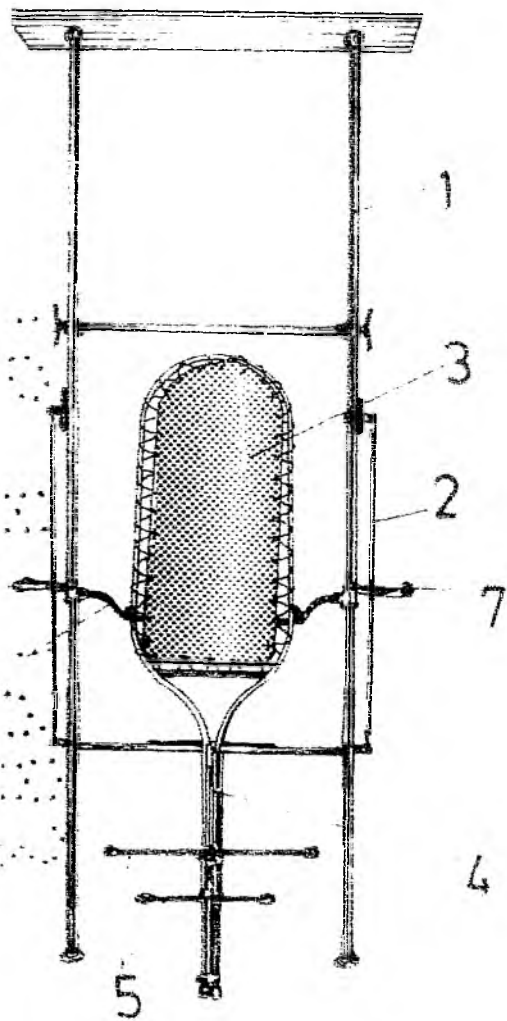


FIG. 2

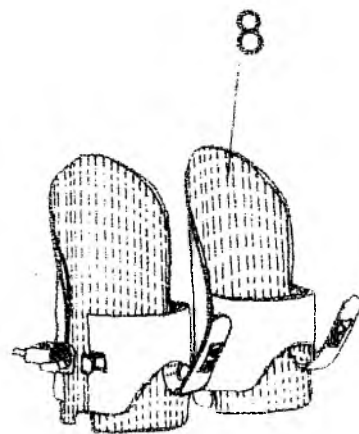


FIG. 3

16 AGO. 1983

DEP. ZAFEDALGA